

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Teléfonos: (062)488003 - (062)488323 - Telefax (062)488006

Jr. Aucayacu N° 206 – Aucayacu.

## ACUERDO DE CONCEJO N° 115-2013-MDJCC-A

Aucayacu, 08 de agosto de 2013

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO:**

**Visto:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07 de agosto del año 2013, el pedido del Regidor Walter Salas Ushiñahua, y;

**Considerando:**

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. **Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local**, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al artículo 10 numeral 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972, establece; corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día, siendo así el regidor Walter Salas Ushiñahua, **solicita se designe a la Regidora Hervit Ruiz Cárdenas para que en representación de la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, viaje en comisión de servicios, asistir a la Expo Amazónica-Iquitos 2013, que se realizara del 10 al 13 de agosto de 2013 en la ciudad de Iquitos;**

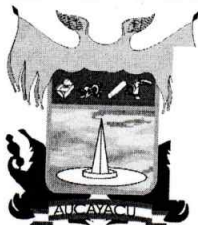
Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de agosto de 2013, se puso a Orden del Día el pedido realizado por el Regidor Walter Salas Ushiñahua descrito en el visto y luego de haber la deliberación previa; el **Concejo Municipal** acordó por **UNANIMIDAD, DESIGNAR a la Regidora Hervit Ruiz Cárdenas para que en representación de la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, viaje en comisión de servicios, asistir a la Expo Amazónica-Iquitos 2013, que se realizara del 10 al 13 de agosto de 2013 en la ciudad de Iquitos;**

En uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, artículo 20° numeral 3 se establece; el Alcalde le corresponde; Ejecutar los Acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad y con el voto **UNÁNIME** de sus miembros en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de agosto de 2013 y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, se aprueba el siguiente

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR a la Regidora Hervit Ruiz Cárdenas para que en representación de la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, viaje en comisión de servicios, asistir a la Expo Amazónica-Iquitos 2013, que se realizara del 10 al 13 de agosto de 2013 en la ciudad de Iquitos.**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Teléfonos: (062)488003 - (062)488323 - Telefax (062)488006

Jr. Aucayacu N° 206 – Aucayacu.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Tesorería, otorgue a la comisionada designada en el artículo precedente los correspondientes viáticos, debiendo la comisionada al retorno de la comisión presentar su informe pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el fiel cumplimiento del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto; asimismo, **TRANSCRIBIR** una copia al interesado para su conocimiento y fines pertinentes; así como a las demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo..

*Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.-*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
"JOSÉ CRESPO Y CASTILLO"  
AUCAYACU

*Madelein S. Chud Tapia*

Abog. Madelein S. Chud Tapia  
ALCALDESA